



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Modificación Disposición N° 87-HIFJM/26

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, La Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires (Texto consolidado por Ley N° 6.347), la Disposición N° 87-HIFJM/26, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, se aprobó el régimen aplicable a los Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en el Artículo 5° de la Disposición N° 87-HIFJM/26 se consignó que Christian Damián Ferraro (CUIL 20-23670978-8) es Jefe Sección del Htal. Gral. de Agudos "J. M. Penna";

Que posteriormente, se observa que debido a un error material corresponde rectificar el Artículo 5° de la Disposición N° 87-HIFJM/26 debido a que Christian Damián Ferraro (CUIL 20-23670978-8) es Jefe Sección del Htal. Gral. de Agudos "Dr. A. Zubizarreta";

Que el artículo N° 124 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires prescribe que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS "FRANCISCO J. MUÑIZ" DISPONE:

Artículo 1°.- Modifíquese el Artículo 5° de la Disposición N° 87-HIFJM/26 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5°.- Se procede a establecer la nómina del jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Titular:

1°.- María Belén Bouzas (CUIL 27-16975584-7), Jefa División, Htal. de Infecciosas "Dr. Francisco J. Muñiz"

2°.- Silvia Verónica Salemme (CUIL 27-23706593-5), Jefa Sección, Htal. Gral. de Agudos "Dr. Carlos G. Durand"

3°.- Marisa Estela Gutiérrez (CUIL 27-17286064-3), Jefa Unidad, Htal. Gral. de Agudos "Dr. Enrique Tornú"

Suplente:

1°.- María Raquel Rollet (CUIL 27-14460799-1), Jefa Unidad, Htal. de Infecciosas "Dr. Francisco J. Muniz"

2°.- Christian Damián Ferraro (CUIL 20-23670978-8), Jefe Sección, Htal. Gral. de Agudos "Dr. A. Zubizarreta"

3°.- María Fabiana Fierro (CUIL 27-14680942-7), Jefa Unidad, Htal. Gral. de Agudos "Dr. J. M. Ramos Mejía"

Se convoco a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores/as."

Artículo 2°.- Ratifíquese en todos sus términos lo establecido en los restantes considerandos y artículos de la Disposición N° 87-GCABA-HIFJM/26.

Artículo 3°.- Regístrese en el hospital e incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso.